



MISIÓN PERMANENTE DE CHILE ANTE LAS NACIONES UNIDAS
Y OTRAS ORGANIZACIONES INTERNACIONALES EN GINEBRA

MV
N° 360

La Misión Permanente de Chile ante la Oficina de las Naciones Unidas y otros organismos internacionales con sede en Ginebra saluda atentamente a la Oficina del Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Derechos Humanos - Procedimientos Especiales – y tiene el honor de remitir información complementaria a las respuestas ya remitidas en la Nota Verbal N° 297 del 16 de septiembre de 2020, para el cuestionario sobre la salud y los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres y niñas en situación de crisis, según lo solicitado por la Presidenta del Grupo de Trabajo sobre la discriminación contra las mujeres y las niñas mediante Nota del 23 de julio de 2020.

La Misión Permanente de Chile aprovecha la oportunidad para reiterar a la Oficina del Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Derechos Humanos – Procedimientos Especiales - las seguridades de su más alta y distinguida consideración.

Ginebra, 04 de noviembre de 2020

